

Río Gallegos, 2 de octubre del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 04807-UNPA-2004; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la rendición del proyecto de investigación "MODELAMIENTO NUMERICO DE LA CIRCULACION BAROTROPICA DE CORRIENTES OCEANICAS EN EL GOLFO DE SAN JORGE" cuyo responsable es el Mg. Rodolfo Reinhard;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.625,71);

Que obra el V° B°, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

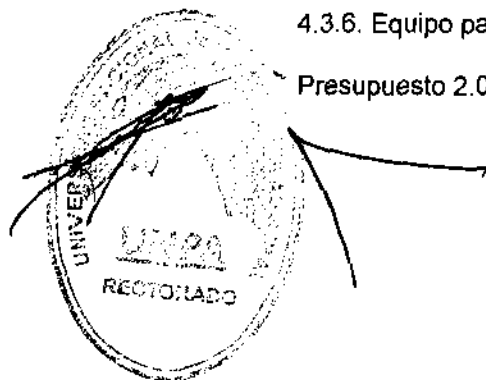
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la rendición de cuentas presentada por el Mg. Rodolfo Reinhard, responsable del proyecto "MODELAMIENTO NUMERICO DE LA CIRCULACION BAROTROPICA DE CORRIENTES OCEANICAS EN EL GOLFO DE SAN JORGE" en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.625,71), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.625,71), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia: Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.9.2. Útiles de escritorios, oficinas y enseñanza.....	\$ 95,46
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 60,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 600,25
3.7.2. Viáticos.....	\$ 520,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 75,00
TOTAL INCISO 3	\$ 1.255,25
4.3.6. Equipo para computación.....	\$ 275,00

Presupuesto 2.007.-



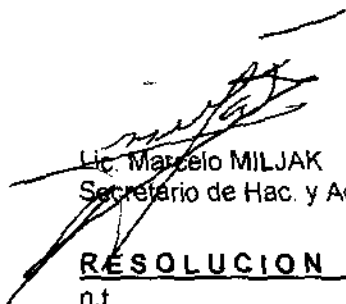
1164

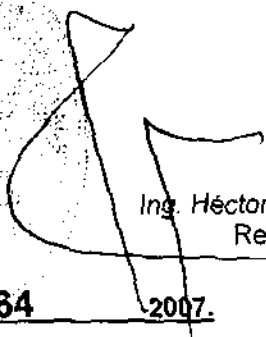


UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Anibal BILLONI
Rector

RESOLUCION

N° 1164

2007.

n.t